

ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMATROSOL S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 15 del mes de Marzo del 2016, siendo a las 13h30, en la ciudadela Mapasingue Oeste Calle 4 Avenida 219, Calle 1-3, los accionistas de la compañía IMATROSOL S.A.; contando con la presencia del Sr. Angel Alvarado Villacis, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar por cada una, del Sr. José Luis Bohórquez Jordán Accionista y propietario de Ciento treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, quienes resuelven constituirse en la junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de Junta General de Accionistas, Gerente General titular de la Compañía del Sr. Angel Gabriel Alvarado Villacis, actuando como secretario el Sr. José Luis Bohórquez Jordán. A continuación el presidente solicita al secretario que elabore una lista de accionistas presentes y número de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales Ordinarias y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. Por el año 2013
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía, por el año 2013
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, la Sr. Angel Alvarado Villacis, y como Secretario de la junta, el José Luis Bohórquez Jordán. En su calidad de Gerente General. Previo a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que lo declaro válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

5. Reelegir en el cargo de comisario de la compañía a la Sr CPA Roberto Mosquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía IMATROSOL S.A.,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la Junta y se procedió a su lectura, la cual se pasó a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12h15 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



Sr. Angel Gabriel Alvarado Villalón
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. José Luis Dobórzquez Jordán
Secretario de la Junta
Accionista



Sr. Angel Gabriel Alvarado Villalón
Sr. José Hermes Rodríguez Anz
Accionista



Sr. Angel Gabriel Alvarado Villalón
Sr. Sergio Diego Rodríguez del Río
Accionista